

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 20 de noviembre de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca a concurso varias plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertidos errores en la Resolución de esta Universidad de 20 de noviembre de 2001 (D.O.E. de 01 de diciembre) por la que se convoca a concurso varias plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, se procede a su corrección:

En la página 12079, columna una, Anexo I, en la referencia del concurso: 75/0916, donde dice ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA: Docencia en Lengua Griega y su literatura I, Lingüística Indoeuropea y Teoría Literaria Griega, debe decir ACTIVIDADES A REALIZAR POR QUIEN OBTENGA LA PLAZA: Docencia en Filología Griega.

La presente Resolución no modifica el plazo de presentación de solicitudes establecido en la citada Resolución de convocatoria.

Badajoz, 19 de diciembre de 2001.

El Rector,
P.O. PABLO VALIENTE GONZÁLEZ,
Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 4 de diciembre de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca a concurso varias plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertidos errores en la Resolución de esta Universidad de 04 de diciembre de 2001 (D.O.E. de 18 de diciembre) por la que se convoca a concurso varias plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, se procede a su corrección:

En la página 12411, columna dos, Anexo I, en la referencia del concurso: 76/0812, donde dice CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, debe decir: CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.

En la página 12412, columna una, Anexo I, en la referencia del concurso 76/0044, donde dice Centro: Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz), debe decir: Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz).

La presente Resolución modifica el plazo de presentación de solicitudes a 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Badajoz, 20 de diciembre de 2001.

El Rector,
P.O. PABLO VALIENTE GONZÁLEZ,
Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

III. Otras Resoluciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2001, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-006970-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de Elect. del Oeste Distrib., S.L.U. con domicilio en Cáceres, Avda. Virgen de

Guadalupe, 33-3 solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 148 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Elect. del Oeste Distrib., S.L.U. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes: